



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE: JOSE ORLANDO CAMARGO GIL
DEMANDADO: CREMIL
PROCESO: 2017-00043
APODERADO: Alvaro Rueda Celis 79.110.245

7

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
24/04/2017	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso			\$39.000	
10/07/2020	Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	149, 204,			\$10.000
10/07/2020	Devolución de Remanentes				\$29.000
SUMAS IGUALES				\$39.000	\$39.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA


Oscar Abella